Quito, 30 de octubre de 2009.

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de COSMEANDINA CIA. LTDA.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de COSMEANDINA CIA. LTDA. me permito mediante el presente documento, manifestarles que he procedido a realizar el examen del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance de Comprobación, cortados al 31 de Diciembre del **ejercicio económico del año 2008.**

Sobre este examen digo lo siguiente:

1. Los administradores de la Empresa han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. El sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.
3. Los libros sociales de la Compañía, tales como Actas de Juntas Generales, son conservados con la debida reserva y se mantienen con prolijidad acorde con la importancia de los documentos que se manejan.
4. Los Estados Financieros, en mi opinión, se encuentran elaborados conforme a normas y procedimientos contables universales sujetos, también, a las normas ecuatorianas de contabilidad que son de general aceptación, expresando fielmente lo registrado en los libros de contabilidad. En mi criterio, resalto que los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2008, presentan en todos sus aspectos importantes, la verdadera situación financiera de COMEANDINA CIA. LTDA.
5. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, municipales y sociales.
6. De acuerdo a la escritura de constitución, la compañía cumple con las funciones principales para las que fue creada.

Atentamente,

Lic. Susana M. Velásquez G.

C.I. 1709041451

COMISARIO PRINCIPAL